

Antecedentes de la Red de Información y Documentación en Salud Mental y derechos Humanos elaborado por el equipo coordinador de Buenos Aires

llegado a Fasic  
Nov. 1988

ARCHIVAR  
ARGENTINA

Entre los últimos días de junio y los primeros de julio de 1987 se realizó el XXI Congreso de la SIP en La Habana, Cuba. Asistieron -entre otros- grupos representativos de trabajadores de la Salud Mental que dedicaron sus ponencias a la temática de las consecuencias psico-sociales de la represión política en América Latina.

Como parte de las reuniones de trabajo e intercambio tomó forma la idea de consolidar los vínculos profesionales ir creando canales de comunicación entre las diversas experiencias. En particular, la propuesta de poner en marcha una Red de Información y Documentación en Salud Mental y Derechos Humanos, la cual se efectivizará a través de la constitución de una Base de Datos, instrumentada a través de Centros de Documentación en los diversos países interesados.

Se concretó así un proyecto largamente postergado que, con iniciativas diversas, se había manifestado como importante para el desarrollo de las prácticas y conceptualizaciones en los diversos grupos en los últimos años.

Los lineamientos organizativos y metodológicos de este trabajo pretenden constituir un aporte a la conformación de equipos de profesionales que se abocan a la tarea de organizar los Centros de Documentación de Salud mental y Derechos Humanos. Al mismo tiempo sugiere líneas y problemáticas para ser discutidas entre los diversos profesionales y grupos de la Red que permiten aunar criterios en el trabajo conjunto.

Esta aproximación y las directivas metodológicas que incluye, se refieren a las Primeras Fases del Proyecto, esto es a la organización del Tesoro y de los criterios de Indización del material documental, teniendo en cuenta que constituye la tarea inmediata planteada y que es, a la vez, la que exige el mayor ajuste de criterios e intercambios.

Se trata, pues, de un material de trabajo que aspira a resumir algunos de los aspectos generales del Proyecto y a promover una preocupación para su mejoramiento a partir de las imprescindibles sugerencias de cada uno de los grupos y personas

participantes.

En la elección de los criterios técnicos sugeridos se ha tomado como base la obra de García Gutiérrez y Lucas Fernández (1) que, a pesar de no ser específica, tiene la enorme ventaja de resumir una visión actualizada y en lengua española del tratamiento documental lo cual, como se verá, constituye un aspecto esencial del éxito del Proyecto.

Una exhaustiva bibliografía complementaria se puede encontrar en el apéndice de la obra citada, la cual será de utilidad tanto para los investigadores como para los técnicos documentalistas que integren los equipos de trabajo.

A pesar de estar este informe firmado como trabajo individual, tanto su redacción como así también las sugerencias que incluye, son el producto del intercambio profesional en diversos marcos institucionales de trabajo:

- 1) Los equipos asistenciales de los organismos de Derechos Humanos del CELS, MEDH, APDH y MSSM/Familiares de Argentina (2), los cuales han redactado el proyecto original presentado en La Habana y constituyen la base de sustentación del Centro de Documentación en Buenos Aires.
- 2) Las Cátedras de Psicología Preventiva (Prof. Graciela Zaldúa) y Metodología de la Investigación psicológica (Prof. Juan Samaja) desde las cuales se han afianzado proyectos de Investigación en Salud mental y Derechos Humanos de cuyos desarrollos se desprenden algunos de los indicadores sugeridos.

---

(1) García Gutiérrez, A. y Lucas Fernández, R.: Documentación automatizada en los medios informativos, Paraninfo, Madrid, 1987.

(2) CELS, Centro de Estudios Legales y Sociales /MEDH, Movimiento Ecuménico por los Derechos del Hombre /APDH, Asamblea Permanente por los Derechos del Hombre /MSSM - Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por razones políticas.

3) El aporte de los compañeros que con gran esfuerzo asistieron a las reuniones de trabajo en el marco del Congreso de la SIP, todas ellas reconocidas personalidades en este Campo y de las cuales se incluye, en apéndice, un listado completo.

Por último, la iniciativa de constituir esta herramienta de trabajo profesional excede el mero interés científico-técnico y se inscribe dentro de una política más amplia de acercamiento e intercambio entre pueblos y culturas que se han visto sometidos a muchos años de aislamiento y censura.